



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 13 de marzo de 2025
H.C.M. PIO N° 27/25

Doctor:
Enrique Leña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 27 de 13 de marzo de 2025, ha tomado conocimiento la nota con Registro Interno N° 692/25, emitida por el Concejal Rodolfo Avilés Ayma, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día **miércoles 19 de marzo de 2025 a horas 11:00 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 27/25 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

Con las facultades conferidas por el numeral 3 del artículo 17 y 38 de la Ley Autonómica Municipal N° 434/24, concordante con lo previsto en el Art. 16 num. 15 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales: Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a través de las instancias competentes, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe.

1. Informe su autoridad cuál es el presupuesto asignado para el ALBERGUE A PURO CORAZÓN emplazado en la comunidad de Puca Puca del Distrito N°6 de nuestro Municipio (detalle el presupuesto correspondiente).
2. Informe su autoridad cuál es el presupuesto asignado la gestión 2025 para el funcionamiento del ALBERGUE A PURO CORAZÓN emplazado en la comunidad de Puca Puca del Distrito N°6 de nuestro Municipio (detalle el presupuesto correspondiente).
3. Informe su autoridad en qué etapa se encuentra el proyecto de implementación del ALBERGUE A PURO CORAZÓN emplazado en la comunidad de Puca Puca del Distrito N°6 de nuestro Municipio.

Plaza 25 de Mayo N° 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

4. Informe su autoridad y con documentación de descargo si el ALBERGUE A PURO CORAZÓN emplazado en la comunidad de Puca Puca del Distrito N°6 de nuestro Municipio, cuenta con todas las licencias y requisitos para su funcionamiento.
5. Informe su autoridad cuál es el personal con el que cuenta el ALBERGUE A PURO CORAZÓN (detalle el organigrama, manual de funciones, perfiles de cada persona, bajo qué modalidad contractual prestan sus servicios al G.A.M.S.).
6. Informe su autoridad cuál es el menú o alimentación que se asigna por día a los más de 370 canes que se encuentran en el ALBERGUE A PURO CORAZÓN (adjunte documentación de respaldo).
7. Informe su autoridad, si el ALBERGUE A PURO CORAZÓN cuenta con un Reglamento para su funcionamiento y administración correspondiente (adjunte documentación de respaldo).
8. Informe su autoridad cuántos canes ingresaron al ALBERGUE A PURO CORAZÓN desde su apertura hasta la fecha (detalle el registro de cada perrito, si cuenta con informe médico previo a su ingreso).
9. Informe su autoridad cuántos canes del ALBERGUE A PURO CORAZÓN han fallecido desde la fecha de su inauguración hasta el presente (detalle causas de las mismas, registro correspondiente y si se siguieron los protocolos establecidos).
10. Informe su autoridad, hasta la fecha y desde la inauguración del Albergue A PURO CORAZÓN, cuál es el procedimiento para desechar cadáveres de canes y dónde se depositan o depositarán.
11. Informe su autoridad y con fies de constancia cuántos canes hay actualmente registrados en el ALBERGUE A PURO CORAZÓN y cuál es el procedimiento para informar o notificar a los propietarios sobre sus capturas, trámites de devoluciones o adopciones de los canes.
12. Informe su autoridad y con documentación de descargo cuántas cisternas con agua se trasladan semanalmente al ALBERGUE A PURO CORAZÓN y cuál es el plan de contingencia cuando hay escasez de líquido vital en el lugar.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



13. Informe su autoridad qué reparaciones y/o mantenimientos se realizaron en fecha 10 de marzo de 2025 en el albergue denominado a Puro Corazón (detalle nombre de los trabajadores que se asignaron en el lugar).
14. Informe su autoridad, qué insumos médicos se asignaron en fecha 10 de marzo de 2025 para el ALBERGUE A PURO CORAZÓN (detalle de solicitud de insumos médicos, datos de entrega y almacenes o lugares de recepción por parte de la administradora del ALBERGUE A PURO CORAZÓN).
15. Informe su autoridad qué trabajos realizaron con maquinaria pesada en la comunidad de Puca Puca del distrito N°6 el día martes 11 de marzo del presente año por la noche (adjunte comunicación interna, número de trabajadores, bitácora correspondiente de la maquinaria pesada).
16. Informe su autoridad qué funciones a realizando el SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTES DEL GAMS LICENCIADO ALDO CALLE el día martes 11 de marzo de 2025 en horas de la noche en el albergue a Puro Corazón (remita informe correspondiente).

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Plaza 25 de Mayo N° 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucres@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucres.gob.bo